



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00086896- -UNC-ME#FCS

VISTO

La propuesta de Reglamento presentada para Selección –de excepción- y elaborar orden de mérito para cubrir vacancias interinas en el Área de Trabajo Social (según Plan de Estudios 2004) la Lic. de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Que en el marco de la situación de emergencia sanitaria es necesario contar con un Reglamento para la selección y elaboración de un orden de mérito para la cobertura de las vacantes interinas en el Área de Trabajo Social.

Que por IF-2021-00112147-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, presenta una propuesta de Reglamento que se agrega a las presentes actuaciones.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento de excepción para elaborar orden de mérito y cubrir vacancias interinas en el Área de Trabajo Social (Plan de Estudios 2004) de la Licenciatura en Trabajo Social el que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

